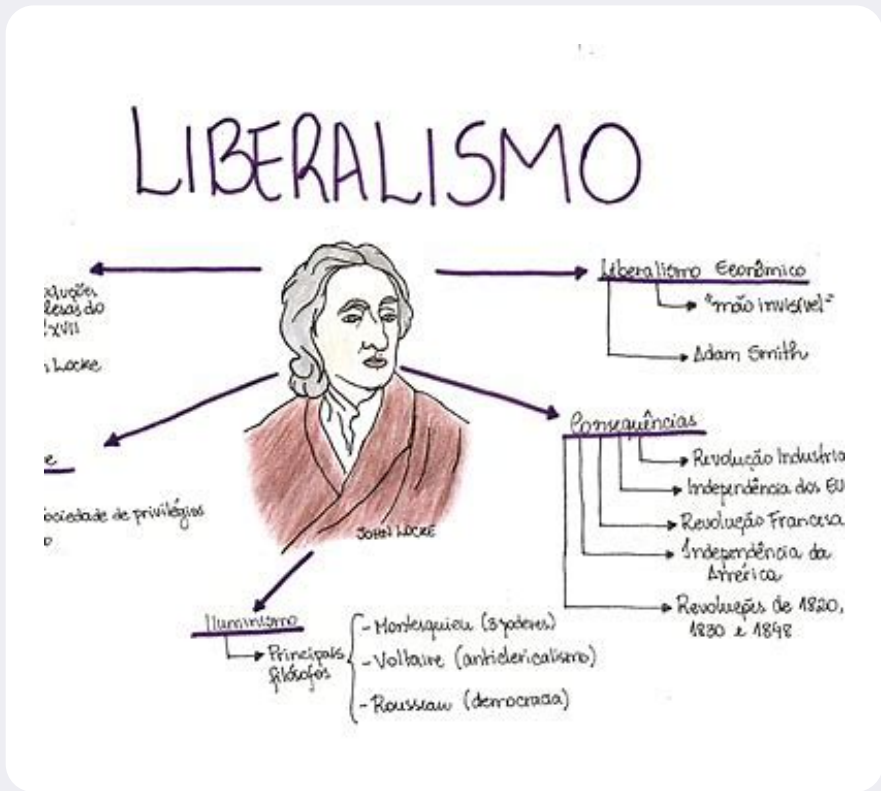


Tema 3: INTRODUCCIÓN: Liberalismo y nacionalismo (1789-1870)



Liberalismo

El liberalismo es un sistema filosófico, económico y político que:

- Promueve las libertades civiles
- Limita el poder coactivo de los gobiernos sobre las personas
- Se opone al despotismo
- Es la base del gobierno representativo y la democracia parlamentaria

Sus principios clave son:

- Desarrollo de las libertades individuales y el progreso de la sociedad
- Establecimiento de un Estado de Derecho, donde todos, incluyendo el gobierno, están sometidos a un marco legal mínimo

Nacionalismo

El nacionalismo puede entenderse como:

- Un sentimiento
- Una ideología
- Un movimiento político

Como movimiento político, el nacionalismo:

Pone a la nación como único referente identitario dentro de una comunidad política

Se basa en dos principios:

- Principio de soberanía nacional: la nación es la única base legítima para el estado
- Principio de nacionalidad: cada nación debe formar su propio estado, con fronteras que coincidan con las de la nación



Tema 3: INTRODUCCIÓN: Liberalismo y nacionalismo (1789-1870)

Contexto Histórico

- 1789: La crisis del estado absolutista desemboca en la Revolución Francesa, abriendo una etapa de transformaciones en Europa, sobre todo de revoluciones burguesas
- Se pasa de un régimen monárquico, sociedad estamental y economía señorial a un sistema político parlamentario y constitucional, sociedad de clases y liberalismo económico
- Las ideas de 1789 se expandieron por Europa, aún cuando Napoleón es derrotado y se restaura el Antiguo Régimen
- 1820, 1830 y 1848 son años de revoluciones para derrocar el absolutismo e implantar sistemas liberales
- El nacionalismo nace del principio de soberanía nacional y el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos
- De los viejos imperios surgen nuevas naciones como Italia y Alemania

Definición de Revolución

- Un cambio o transformación radical y profundo respecto al pasado inmediato
- Puede darse en múltiples ámbitos (económico, cultural, político, social, etc.)
- Debe ser percibida como súbita, violenta y una ruptura evidente con el estado anterior
- Debe tener consecuencias trascendentales
- Si no cumple estas características, se hablaría de evolución, transición o crisis
- Las revoluciones son consecuencia de procesos históricos y construcciones colectivas, requiriendo una nueva unión de intereses frente a una vieja unión.



Luis Villanueva